

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA **CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

SRES. ASISTENTES:

En Cerezo de Río Tirón, a 12 de julio de dos mil veinticuatro.

SR. ALCALDE:

D. Raúl Sobrino Garrido

Siendo las 14:30 horas del día de la fecha, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres. al margen relacionados al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria, en primera convocatoria.

SRS. CONCEJALES

Dña. Paulina López Agüero

D. Diego Irazábal Riaño

D. Eduardo José Riaño Miera

D. Roberto Gayangos del Val

D. Fco. Javier Fernández Riaño

Comprobada la existencia de quórum suficiente para constituirse el pleno y celebrar sesión válidamente, la Presidencia declaró abierto el acto a la hora indicada, procediéndose seguidamente al tratamiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día en la forma que sigue.

AUSENTES:

D. Felipe de Burgos Alfageme

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 12 DE MAYO DE 2024.

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Dña. Cristina Grande Pereiro

Dada cuenta del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 12 de mayo de 2024, de la cual se remitió copia a los señores concejales con la convocatoria de la presente, y sometida a votación su aprobación, por unanimidad de todos los presentes, se

ACUERDA:

Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el pleno municipal en fecha 12 de mayo de 2024, a tenor de lo que dispone el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en la forma en que aparece redactada.

2.- CONSTITUCIÓN/ADHESIÓN COMUNIDAD ENERGÉTICA LOCAL TODA BURGOS

Por el Alcalde se expone una propuesta de interés para el municipio ya que se apuesta por la promoción de las energías limpias y la apuesta por las energías renovables:

“Vista la EXPOSICIÓN DE MOTIVOS que establece que:

1.- La Unión Europea se ha comprometido con la descarbonización de su mercado energético y propone, entre otras medidas, una multiplicación de las fuentes de producción de energías renovables y un mayor protagonismo de los consumidores finales.

Para ello aprobó un gran paquete de reformas y ha incorporado la transición energética como uno de los pilares del Plan de Recuperación para Europa; “Next Generation”.

2.- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), está muy interesado en la promoción de las energías renovables y tiene en marcha el: “Programa de Incentivos a Proyectos Piloto Singulares de Comunidades Energéticas _ (PROGRAMA CE IMPLEMENTA), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De este programa se han publicado cuatro convocatorias hasta la fecha y se esperan otras convocatorias adicionales.



3.- La figura de las Comunidades Energéticas según lo establecido en el artículo 2.1 de la Orden TED/1446/2021, de 22 de diciembre, va a jugar un papel clave en sector energético español a partir de estos momentos y va a servir para fomentar la participación en el sector energético de actores no participantes en el mismo y cuya finalidad sea el desarrollo de proyectos de energía renovable.

4.- El Gobierno de la Provincia Burgos y la Comunidad Autónoma de Castilla León también están comprometidos con la transición energética y la descarbonización de la economía. Para ello tiene abiertas diferentes ayudas a las que poder acceder.

5.- Se ha demostrado que la fórmula de Asociación sin Ánimo de Lucro es la forma jurídica que mejor encaja en la creación de una Comunidad Energética Local, que tendrá las siguientes funciones:

- Contribuir a la sostenibilidad energética promoviendo la producción y el consumo de energía renovable por parte de los vecinos y comercios de los municipios de Burgos.
- Empoderar a los vecinos de estos municipios como usuarios y auto-consumidores de energía renovable.
- Proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus miembros y al de las pedanías que participan en la misma.
- Promover la conciencia ciudadana en la cultura de la sostenibilidad energética y la implicación de las administraciones públicas, en particular las de ámbito municipal, en el desarrollo de políticas públicas precisas para su desarrollo.
- Promover la implantación de instalaciones fotovoltaicas que puedan ser explotadas en régimen de autoconsumo compartido.
- Incorporar progresivamente iniciativas relacionadas con la generación de energía renovable por medio de otras fuentes diferentes de la energía fotovoltaica, con la movilidad sostenible, con las relacionadas con las energías renovables térmicas, con la eficiencia energética y con la gestión de la demanda.
- Contribuir a evitar situaciones de vulnerabilidad energética.
- Ejecutar las actividades apropiadas con el objetivo de alcanzar el 100% de origen renovable en el consumo de electricidad en las viviendas y locales de los miembros de la asociación.
- Contribuir al desarrollo de estas iniciativas en municipios de carácter rural o en riesgo de despoblación.
- Promover la participación ciudadana en una transición energética a escala local con el objetivo de alcanzar, conforme al Pacto Verde Europeo, la neutralidad climática en la Unión Europea en 2050.
- Concienciar y difundir entre la población los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, relacionados con el logro de ciudades y comunidades sostenibles.

VISTA la providencia de Alcaldía de inicio de este expediente de fecha 11 de junio de 2024.

VISTO el informe jurídico de la Secretaria de fecha 11 de junio de 2024.

Por lo expuesto a efectos de su aprobación por el Pleno, esta Alcaldía formula la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero. - Adherirse a la Asociación “Comunidad Energética Local TODA BURGOS- CEL TODA BURGOS” que se constituye una Asociación sin ánimo de lucro, acogándose a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Segundo. - Aprobar los Estatutos que han de regir la Asociación, régimen interno y actividad.



Tercero. - Ceder las cubiertas públicas para la colocación de las placas, de acuerdo al procedimiento jurídicamente aplicable, según la carta remitida por la Alcaldía en fechas pasadas.

Cuarto. - Facultar al Alcalde o persona en quien delegue la suscripción de cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de los acuerdos citados.

ANEXOS:

1.-Modelo de Estatutos Comunidad Energética Local TODA BURGOS

3.- MOCION DEL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RÍO TIRÓN PARA LA ADOPCIÓN DE UN ACUERDO EN DEFENSA DE LA IGUALDAD ENTRE ESPAÑOLES Y EN CONTRA DE PRIVILEGIAR A UNAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS FRENTE A OTRAS.

D. Raúl Sobrino Garrido, Alcalde-Presidente, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, eleva al Pleno propuesta de acuerdo/moción presentada por el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón en defensa de la igualdad entre españoles y en contra de privilegiar a unas comunidades autónomas frente a otras.

Detallados los motivos y criterios que avalan esta propuesta de acuerdo/moción y los compromisos que su ratificación implican. Al no suscitarse debate se somete a votación.

El Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón, adopta por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Primero. - Reafirmar el compromiso con el principio de igualdad entre todos los españoles recogido en la Constitución Española, garantizando que ninguna disposición legislativa incluya cláusulas o disposiciones que favorezcan a una comunidad sobre otras.

Segundo. - Velar por el equilibrio económico y social y el crecimiento cohesionado y justo entre las diversas partes del territorio español, conforme a lo establecido en los artículos 2, 14 y 138 de la Constitución.

Tercero. - Impulsar un diálogo constructivo y solidario en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera entre todas las comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas para abordar la reforma del sistema de financiación autonómica buscando un reparto equitativo y justo de los recursos, que preserve la autonomía fiscal de las Comunidades Autónomas, el principio de coordinación con la hacienda estatal y la solidaridad entre todos los españoles con la finalidad de alcanzar el necesario equilibrio interterritorial y garantizar que todos los españoles accedan en condiciones de igualdad a los servicios públicos con independencia del territorio en el que residen.

Cuarto. - Promover una reforma del sistema de financiación local conjuntamente con la financiación autonómica, que garantice los principios de igualdad, justicia social, solidaridad y equidad, en la que se tengan en cuenta criterios como las características sociodemográficas, la dispersión, la despoblación, las formas de asentamiento de la población y los estándares de cobertura de los servicios públicos básicos o la importancia del territorio en la protección del medio ambiente y del patrimonio natural.



Quinto. - Revisar y, en su caso modificar cualquier proyecto de ley que contenga cláusulas que puedan ser interpretadas como discriminatorias o que atenten contra la igualdad entre todos los españoles, asegurando que todas las iniciativas legislativas respeten los principios constitucionales de unidad, igualdad y solidaridad.

Sexto. - Fomentar la transparencia y participación de todas las comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas en los procesos legislativos que afecten al marco competencial autonómico, asegurando que sus intereses se articulen de manera justa y equitativa.

Séptimo. - Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia Primera y Ministerio de Hacienda, al Ministerio de política territorial y Memoria Democrática y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado y a la Junta de Gobierno de la F.E.M.P.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y FACTURAS

Se da cuenta a continuación de la siguiente relación de pagos y facturas correspondientes al ejercicio del 2024, propuesta por el Alcalde y con toma de razón de la Intervención Municipal, aprobando la misma por su importe total:

FECHA PAGO	CONCEPTO	IMPORTE
21/03/2024	Confederación Hidrográfica del Ebro Liq. 2024.554.0.0580	3.009,53€
21/03/2024	Estudios Y Proyectos S.L Factura N.º 15/24	121,00€
21/03/2024	Sociedad General de Autores y Editores (SGAE)	748,88€
26/03/2024	URBACYL G2 S.L.P. FACT. N.º 2024-051	968,00€
27/03/2024	Luis Marcos Barbero Santamaria 1º trim 2024	2.250,60€
27/03/2024	Comercial RS (Rafael Santiuste González)	119,12 €
03/04/2024	CAMPOMAR Suministros FACTURAS N.º 2400655	79,06 €
03/04/2024	Oscar Velasco Martínez FACTURA N.º 21 coto caza	424,00€
05/04/2024	Excavaciones Pérez Espinosa SL FACT. N.º C24-55	342,94€
05/04/2024	DE-FE Instalaciones Eléctricas FACTURA N.º 2024110	1.837,99€
05/04/2024	Diputación Provincial De Burgos Talleres carteras	150,00€
15/04/2024	Suministros Moncayo FACT. N.º S/240876	402,28€
15/04/2024	Imprenta Online S.L. Pedido 000181240	666,83€
18/04/2024	Hijos De Leopoldo Sánchez SC FACT. N.º 1/240022	15.741,75 €
18/04/2024	M.ª Jesús Gutiérrez Pastor factura 2024-02	968,00€
25/04/2024	Riaño Torres José M.ª Y Otros S.C. FACT. N.º 774, 785, 786	392,14€
07/05/2024	CAMPOMAR Suministros FACTURAS N.º 2400946	50,76 €
07/05/2024	Oscar Velasco Martínez FACT. N.º 24 GUARDERIA COTO	424,00€



07/05/2024	URBACYL G2 S.L.P FACT. N.º 2024-064	968,00€
07/05/2024	M.ª Mercedes Gómez Bartolomé factura 1-2024 yoga para niños	583,00€
09/05/2024	Excavaciones Pérez Espinosa SL FACT. N.º C24-83	341,58€
09/05/2024	Excavaciones Pérez Espinosa SL FACT. N.º M24-59	467,06€
21/05/2024	Pirotecnia del Bierzo (Pibierzo S.I.) factura N.º 4195	274,19€
21/05/2024	Ignacio M.ª Gorrochategui Salegui Devolución fianza coto	60,00€
21/05/2024	URBACYL G2 S.L.P. FACT. N.º 2024-072	568,70€
24/05/2024	Alberto Clemos Martínez Devolución fianza coto	60,00€
30/05/2024	URBACYL G2 S.L.P. FACT. N.º 2024-088	968,00€
30/05/2024	Artistas y orquestas S.L. Fact. N.º 2024-0038	9.438,00€
30/05/2024	Mi Locura Miranda factura N.º 29/2024	3.300,00€
07/06/2024	Oscar Velasco Martínez FACTURA N.º 25 Guardería Coto	424,00€
07/06/2024	CAMPOMAR Suministros FACTURAS N.º 2401268	91,00€
07/06/2024	Oztogest Deporte ocio y salud (Autocontrol Piscinas)	824,73€
07/06/2024	A.C.R. Amigos de la música popular Factura 15/24 charanga	1.300,00€
07/06/2024	Atabal grupo de estudios tradicionales factura N.º 02/24 Dulzaineros	450,00€
10/06/2024	Excavaciones Pérez Espinosa SL FACT. N.º C24-113	223,44€
20/06/2024	Riaño Torres José M.ª Y Otros S.C FACT. N.º 874 y 884	1.225,40€
20/06/2024	Centro de Material Sanitario SA factura N.º A/2400919	188,76€
26/06/2024	Luis Marcos Barbero Santamaria 2º trim 2024	2.250,60€
26/06/2024	Saneamientos Gozalo FACTURA N.º A23/202123	48,10€
03/07/2024	Construcciones San Garcia (Manuel Sáez López) Factura 4/2024	4.235,00€
03/07/2024	Europe Professional Tools S.L. Factura a/4718	201,78€
03/07/2024	Ultramarino M.ª A. Vitelia Reizabal Gutiérrez	337,88€
03/07/2024	Oscar Velasco Martínez FACT. N.º 26 Guardería coto	424,00€
10/07/2024	Saneamientos Gozalo. FACTURA N.º A24/207917	188,69€
10/07/2024	URBACYL G2 S.L.P. FACT. N.º 2024-105	2.504,70€
10/07/2024	Asociación de mujeres "Virgen de la Antigua" ayuda	450,00€
10/07/2024	Hostelsat Antonio Rodríguez Torres, Factura V02/24	11.413,93€



DECRETOS

N.º DECRETO	FECHA	DESCRIPCION
08/2024	25/03/2024	Declaración de desierto del contrato menor de las obras de reforma de vestuarios de instalaciones deportivas y campo de fútbol.
09/2024	26/03/2024	Declaración de desierto del contrato menor de las obras de reforma de la cocina de las piscinas municipales
10/2024	03/04/2024	Concesión de ayuda económica para actuación disco móvil en semana santa 2024 a la asociación juvenil de Cerezo de Río Tirón
11/2024	08/04/2024	Acudir a la convocatoria para la concesión de subvenciones a las entidades locales de la provincia de burgos para adaptación a la normativa vigente de piscinas descubiertas de titularidad municipal durante el año 2024.
12/2024	08/04/2024	Adjudicación del contrato de obra para "Pavimentación de la calleja adyacente al CEIP Virgen de la antigua"
13/2024	08/04/2024	Adjudicación del contrato de obra para "Renovación de redes en la calle Jarama"
14/2024	09/04/2024	Adjudicación del contrato de obra para "reforma de cocina de las piscinas municipales"
15/2024	09/04/2024	Adjudicación del contrato de obra para "reforma de vestuarios de instalaciones deportivas y campo de fútbol municipal"
16/2024	18/04/2024	Aprobación de facturas de "acciones de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género"
17/2027	18/04/2024	Convocatoria bienal anticipada de subvenciones a los municipios de la provincia de burgos de menos de 20.000 habitantes para la realización de obras de competencia municipal o cofinanciar parte del gasto corriente 2024-2025
18/2024	08/05/2024	Aprobación del expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado abreviado del servicio de explotación de bar y gestión de las piscinas municipales
19/2024	09/05/2024	Convocatoria sesión extraordinaria del pleno de la corporación el día catorce de mayo de 2024
20/2024	13/05/2024	Concesión ayuda social como personal de este ayuntamiento a D. Diego López Basualdo
21/2024	20/05/2024	Acudir a la subvención del servicio público de empleo de castilla y león destinada a entidades locales como apoyo a la contratación de personas con discapacidad, mediante la realización de obras y servicios de interés general y social (ELEX 2024)



22/2024	20/05/2024	Contrato menor de prestación de servicios para actuación el 25 de mayo 2024, festividad del convento
23/2024	21/05/2024	Aprobación de la factura y certificación 1ª de las obras de "Reforma de vestuarios de instalaciones deportivas y campo de fútbol municipal"
24/2024	23/05/2024	Aprobación de la factura y certificación 1ª de las obras de "Reforma de cocina de las piscinas incluida en el fondo de cohesión territorial 2023".
25/2024	29/05/2024	Acudir a las "subvenciones dirigidas a municipios con menos de 5.000 habitantes de apoyo a la contratación temporal de desempleados mediante la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural (ELTUR 2024)"
26/2024	29/05/2024	Aprobación del expediente de contratación y del pliego de cláusulas económico administrativas particulares, para la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético para la caza mayor del coto de caza BU-10.136, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y forma: concurso.
27/2024	27/06/2024	Acudir a la convocatoria de "subvenciones a entidades locales para la reparación de caminos rurales 2024-2025".
28/2024	02/07/2024	Acudir a la convocatoria de subvenciones para el ciclo integral del agua 2024-2025.
29/2024	03/07/2024	Concesión de ayuda económica para la actividad "vamos al teatro" a la asociación de mujeres virgen de la antigua
30/2024	04/07/2024	Acudir a la convocatoria de subvenciones para actuaciones en bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León para el año 2024
31/2024	10/07/2024	Convocatoria sesión ordinaria del pleno de la corporación el día doce de julio de 2024

Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. alcalde siendo las 15:30 horas, de lo que como secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

